

PLAN DE ACCIÓN

Para el periodo administrativo 2010-2014, el esfuerzo institucional estará concentrado en obtener el cumplimiento de los ejes estratégicos que se detallan seguidamente.

- 1. Reforzar el aporte financiero al Gobierno Nacional
- 2. Impulsar el crecimiento económico del área segregada
- 3. Consolidar y difundir nuestras fortalezas como centro de operaciones logísticas
- 4. Rehabilitar y modernizar la infraestructura física
- 5. Conservar el esquema de gestión de calidad y mejora continua
- 6. Re-direccionar los proyectos de responsabilidad social, a través de las autoridades locales y organizaciones no gubernamentales

Cada uno de estos lineamientos generales, están sustentados en proyectos, actividades y tareas específicas, que se irán incorporando en los presupuestos anuales de la Zona Libre de Colón, tal y como su puede apreciar a continuación.

1. REFORZAR EL APORTE FINANCIERO AL GOBIERNO NACIONAL

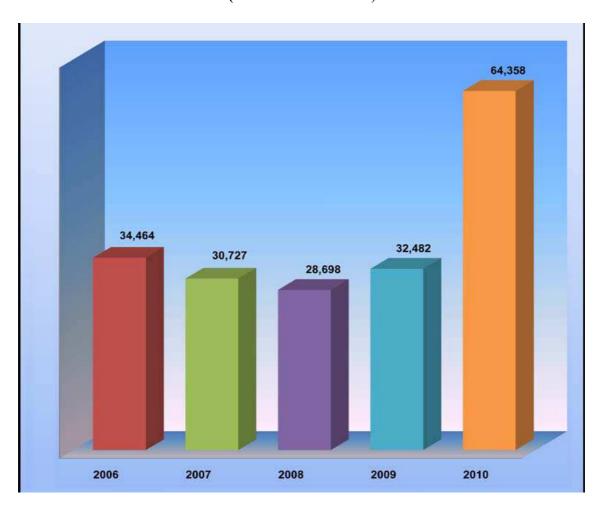
El Plan del Gobierno Nacional para el periodo 2010-2014, contempla un ambicioso programa de inversiones y de proyectos de interés social, en los cuales la Zona Libre de Colón, como uno de los principales motores de la economía, tiene la responsabilidad impostergable de alentar, coadyuvando así al mejoramiento del bienestar de la sociedad en su conjunto.

1.1. Reestructuración de la política tarifaria de la Zona Libre de Colón.

Conforme a lo establecido en el literal a) del artículo XIX del Decreto Ley N° 18 del 17 de junio de 1948, fue aprobada de manera unánime por el pleno de la Junta Directiva de la Zona Libre de Colón, la resolución N° JD-03 de 27 de agosto de 2009, mediante la cual se aprueba una nueva estructura tarifaria para la Zona Libre de Colón.

Esta medida ha significado ingresos adicionales por el orden de los B/.30.0 millones anuales, los cuales están destinados a fortalecer el Presupuesto General del Estado.

ZONA LIBRE DE COLÓN APORTES AL TESORO NACIONAL Al 31 de diciembre (En miles de Balboas)



2. IMPULSAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL ÁREA SEGREGADA

La razón de ser de la Zona Libre de Colón, es el desarrollo continuo de la actividad comercial con el consecuente impacto en la generación de empleos, en la actualidad el área segregada cuenta con más de 30 mil empleos directos y más de 60 mil indirectos, siendo el propósito de esta administración favorecer todas las acciones que permitan el crecimiento y el mejoramiento de la calidad de empleos que demanda el área segregada.

El crecimiento de la Zona Libre de Colón, además del nivel de sus importaciones y reexportaciones, también es medido a través del Producto Interno Bruto (PIB), en la actualidad la zona franca participa con un poco más del 7.5% en la economía nacional.

Una mayor participación de la zona franca en la economía nacional, esta ineludiblemente ligada a la dinamización de las actividades de construcción con miras a ampliar la capacidad física instalada para el desarrollo eficiente de las operaciones logísticas.

En ese sentido, durante el presente quinquenio el esfuerzo institucional, para el crecimiento económico, se focalizará en los siguientes aspectos:

2.1. Aportar los terrenos necesarios para el desarrollo de un nuevo aeropuerto

Una de las primeras acciones a las cuales se abocó el equipo de trabajo que administra la zona franca, a partir de julio de 2009, fue la de rescatar los terrenos necesarios para la consolidación de la Zona Libre de Colón, como un centro de logística por excelencia, mediante la construcción de un moderno aeropuerto internacional, con todas las facilidades para las operaciones de carga y descarga de mercancía, lo que era vital para la ejecución de dicho proyecto.

Luego de cordiales negociaciones se recuperaron los terrenos requeridos por la Autoridad Aeronáutica Civil, para la construcción del aeropuerto de Colón, procediéndose a devolverle a título gratuito dichos terrenos a dicha entidad, lo que permitió la contratación de la empresa Constructora Meco, S.A., la cual es la responsable del "Estudio, diseño y construcción del Aeropuerto Internacional, Enrique A. Jiménez " con una inversión estatal de B/.58.3 millones, obra que a septiembre de 2011 refleja un avance de 20%.

2.2. Hacer cumplir los plazos para el desarrollo de las áreas arrendadas

Como acción inmediata se dará seguimiento y exigirá el cumplimiento de las normas establecidas en cuanto a los plazos con que cuentan las arrendatarias de terrenos para la elaboración de planos e inicio de construcción de nuevas edificaciones sobre los terrenos arrendados, en esa dirección se levantó toda la información necesaria sobre la existencia de sesenta y un (61) contratos de arrendamiento de lotes, sobre un área de 716,630 metros cuadrados, en los cuales la empresa privada tiene que realizar en un plazo de 48 meses, inversiones en construcción, algunas ya adelantadas, estimadas en B/.231.4 millones de los cuales un 77% corresponde a edificaciones para oficinas y almacenajes y el 23% restante para la construcción de la infraestructura (calles, aceras, acueducto y otros) necesaria para la incorporación de esas áreas a las actividades de ZLC.

La ejecución de estos proyectos privados, irá acompañada de las inversiones institucionales necesarias, e implica además la generación de nuevas fuentes de empleos temporales y permanentes, con su consecuente impacto en la producción nacional.

2.3. Diseño, construcción y desarrollo de nuevas áreas de expansión

La construcción de un moderno aeropuerto internacional en la ciudad de Colón, en el principal centro de operaciones logísticas del país, generará la demanda de espacios físicos para las nuevas actividades que impulsará esta inversión estatal, en ese sentido se proyecta el desarrollo de 125 hectáreas, en dos etapas, la primera comprenderá 63 hectáreas y un puente vehicular de 120 metros lineales, mientras que la segunda etapa será de 62.1 hectáreas.

El esquema para la ejecución de este proyecto, implica que la Zona Libre de Colón, diseñará y construirá toda la infraestructura necesaria, con fondos institucionales, estimándose inicialmente una inversión de B/.40.0 millones, a los cuales hay que agregar la inversión privada en la construcción de bodegas, salas de exhibición y oficinas.



Área de Expansión al este del aeropuerto

3. CONSOLIDAR Y DIFUNDIR NUESTRAS FORTALEZAS COMO CENTRO DE OPERACIONES LOGÍSTICAS

De acuerdo al volumen de sus operaciones la Zona Libre de Colón, es considerada como la segunda a nivel mundial, después de Hong Kong y la primera de occidente, pero en un mundo globalizado, interdependiente y altamente competitivo, se requiere de un esfuerzo continuo para mantener esa privilegiada posición, lograda a lo largo de los años, con el esfuerzo mancomunado del Estado Panameño, los empresarios y la entidad rectora del área.

El negocio de la logística consiste en ser eficientes y eficaces en las operaciones del comercio internacional, Panamá y la Zona Libre de Colón, ya tienen un espacio ganado a nivel regional e internacional, pero se hace necesario adecuar nuestros procesos a los vertiginosos avances registrados en las tecnologías de la información y comunicación, mejor conocidas como las "Tics"

3.1. Desarrollo tecnológico e innovación en el trámite de las operaciones comerciales

Se concluirá con el proyecto mediante cual el empresario, para tramitar sus importaciones, reexportaciones y traspasos ya no tiene que llenar formularios manualmente, esto implica la automatización del proceso actual de declaración manual para así acelerar el período de respuesta de aprobación y movimiento de bienes y documentos. Este proceso involucra la aprobación automática de los "Formularios de Movimiento Comercial Electrónico (DMCE)" presentados por las empresas de la Zona Libre de Colón y, únicamente en casos especiales, la intervención de las agencias estatales.

Esta herramienta tecnológica permite crear, enviar, aprobar y pagar los formularios DMCE de manera electrónica, lo que a la vez le ahorra a las empresas al no tener que trasladarse a las instalaciones de la Administración de la Zona Libre de Colón.

La primera etapa del proyecto implica una inversión de B/.8.0 millones, a los que habrá que adicionar aproximadamente B/.7.0 millones, que se tienen contemplados para un "Sistema de continuidad de negocios" (sistema de contingencia), que se requiere por lo sensitivo de la información que reposa en la base de datos del DMCE.

3.2. Respaldo continuo a las acciones de promoción internacional

Aún cuando es importante en el comercio regional, la Zona Libre de Colón, todavía puede expandir su participación en las importaciones que realizan los países latinoamericanos, y eso sólo se puede lograr en la medida en que los comerciantes de la región, conozcan las ventajas y oportunidades que les representa contar con un centro de abastecimiento a corta distancia, con experiencia, con facilidades de financiamiento, y toda una infraestructura logística que les permite disponer de la mercancía en los puntos de ventas, en sus países, al menor costo y con el menor tiempo posible de entrega.

Durante la actual administración, se le dará prioridad a las acciones de mercadeo internacional, con ese propósito se creará una oficina de Promoción Internacional, la cual participará en todas las exposiciones, ferias, congresos y conclaves comerciales, a nivel internacional en las cuales se considere que existe la posibilidad de atraer nuevos inversionistas y compradores a la zona franca.

4. REHABILITAR Y MODERNIZAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Hace más de 60 años que fue creada la Zona Libre de Colón, eso implica que una gran parte de su infraestructura tiene más de 50 años de existencia, sometida a los efectos del salitre por su cercanía al mar, y al deterioro lógico que por el transcurrir de los años tienen las calles, los sistemas de desagües pluviales, las plantas de tratamiento de aguas servidas, etc.

Adicional al deterioro normal de la infraestructura, está el crecimiento registrado en los últimos años de edificaciones hacia los sectores de Coco Solo y Coco Solito, manteniéndose las mismas vías principales, lo que ha generado un grave problema de vialidad a lo interno de la zona, provocando también el colapso del sistema de desagüe pluvial, afectando no solo el desempeño de las operaciones de la zona franca, sino inclusive a centros poblados aledaños a las áreas de construcción de nuevas edificaciones dentro de la Zona Libre de Colón.

De una manera u otra hay que lograr la integración física de todas las áreas de desarrollo de la Zona Libre de Colón, agilizando a la vez el tráfico vehicular; de igual modo hay que realizar las inversiones necesarias para disminuir los riesgos de inundaciones tanto en la zona franca, como en las áreas aledañas, en el anexo se puede apreciar el detalle de las inversiones estratégicas programadas para el quinquenio 2010-2014.

4.1. Mejorar las existentes y crear nuevas vías de comunicación

Durante los próximos cinco años se tienen programadas inversiones por el orden de B/.29.6 millones, que incluyen la construcción de cuatro puentes vehiculares, para conectar las nuevas áreas desarrolladas al resto de la Zona Libre de Colón; la ampliación de calles y el soterramiento del cableado en el Caso Viejo; la ampliación de la Avenida Ahmed Waked, desde cuatro altos hasta la calle 16.

4.2. Dragar y expandir las instalaciones de desagües pluviales

Los trabajos contemplados para la administración eficaz de las aguas pluviales, implican una inversión estimada en B/.14.5 millones, siendo una de las primeras acciones realizadas en esta dirección el dragado, limpieza y mantenimiento de los canales pluviales de los tres ríos que recorren el área segregada, lo que significó inversiones por el orden de los B/.2.0 millones; adicionalmente se contempla la construcción de tres canales pluviales; dos cajones pluviales; y la construcción y mejoramiento de tres estaciones de bombeo pluviales.

4.3. Renovar las estaciones de aguas residuales

Las inversiones estimadas en obras sanitarias asciende B/.2.7 millones, y comprenden habilitación e instalación de modernas plantas de aguas residuales en el área de la Ciudad de Colón, así como en el sector de France Field; el trabajo de habilitación ya se encuentra en ejecución y se espera que este finalizado para diciembre del año 2011; mientras que las instalaciones nuevas deberán estar terminadas para el 2013.

5. CONSERVAR EL ESQUEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA

El cumplir con las expectativas institucionales planteadas para el próximo quinquenio, exige una capacidad de manejo administrativo sustentada en procesos y una cultura organizacional dinámica, apegada al planeamiento y al esfuerzo constante por hacer las cosas bien.

5.1. Mantener la certificación ISO 9001-2008

Para la Zona Libre de Colón, la aplicación de las Normas de Calidad ISO 9001-2008, y su consecuente Sistema de Gestión de la Calidad, es el mecanismo idóneo para garantizar la eficacia y eficiencia en el desarrollo de los planes y programas institucionales.

En ese sentido, se fortalecerá la capacidad y los recursos de que dispone el Comité Coordinador del Proceso para la mejora continua, a fin de verificar el cumplimiento de los procedimientos establecidos, la detección temprana de inconsistencia en los procesos y la necesidad de crear nuevos procesos que garanticen la realización de las tareas, actividades y proyecto en los tiempos previstos y al menor costo posible.

5.2. Disponibilidad de nuevas oficinas administrativas

La entidad rectora del área segregada requiere contar con instalaciones físicas, modernas, con la capacidad necesaria para albergar a los colaboradores y equipos de informática y comunicación, respetando los estándares de distribución espacial para oficinas administrativas y de atención al público.

Con base a este lineamiento se construyó un nuevo edificio para la Dirección de Seguridad, dándole primordial importancia al Departamento de Pases y la sección de atención a visitantes, lo que

ha significado un cambio notable en la imagen institucional, sobre todo en el caso de los no-nacionales.

En esa misma dirección se proyectan la adquisición de un nuevo edificio para las oficinas centrales; la construcción de un nuevo cuartel de bomberos, con su respectivo equipamiento; y finalmente un edificio de aduanas, que aún cuando no formará parte del patrimonio institucional es de vital importancia para la integración aduanera de la zona franca.

6. RE-DIRECCIONAR LOS PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, A TRAVÉS DE LAS AUTORIDADES LOCALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En el marco de apoyo al fortalecimiento de los Gobiernos Locales se formalizaron convenios de apoyo económico para la realización de proyectos comunitarios en la Provincia de Colón, por un monto de B/.1,120,000.00, suscrito con la Gobernación de Colón; por otro lado también para la realización de proyectos para el Distrito de Colón por un monto de B/.840,000.00, suscrito con el Municipio de Colón; además se firmaron convenios para la rehabilitación de varias estructuras importantes como por ejemplo la Iglesia Catedral de Colón suscrito con Fundación Luz.

A través del presupuesto institucional se continuará con los aportes anuales por más de B/.1.0 millón, que favorecen directamente a un número indeterminado de personas, a treinta y seis organizaciones no gubernamentales, a la Gobernación de Colón y a los cinco municipios de la provincia.